

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 10 de febrero de 2026, a las 13:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 40 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ